



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2023-35092059- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2023-35092059- -GCABA-DGALE

Fecha Caratulación: 19/09/2023

Usuario Caratulación: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)

Usuario Solicitante: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)

Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES

Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN UN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS A LAS UNIDADES CONVIVENCIALES , DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER.-

Email: ---

Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 191/2023 -- EXP. 1719-D-2023 -- AUTOR: VELASCO, LAURA

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.19 10:53:10 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.19 10:53:10 -03'00'



LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023.-

RESOLUCIÓN 191/2023

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos que corresponda, en un plazo de 30 días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados a las unidades convivenciales, dependientes de la Dirección General de la Mujer:

- 1) Informe cuántas unidades convivenciales hay funcionando en la actualidad. Adjunte documentación respaldatoria.
- 2) Informe días y horarios de atención de dichas unidades convivenciales.
- 3) Informe cuántas personas se encuentran trabajando en las unidades convivenciales y sus respectivas tareas. Asimismo, informe modalidad de contratación. Adjunte documentación respaldatoria.
- 4) Informe cuántas unidades convivenciales se encuentran bajo convenio en la actualidad. Detalle que organizaciones o asociaciones las convenían.
- 5) Informe cuántas personas han acudido a las unidades convivenciales en el transcurso del año 2022. Detalle por género y edades.
- 6) Informe cuáles son las herramientas que brindan para poder acompañar y facilitar que las mujeres puedan desarrollar su proyecto propio. Adjunte documentación respaldatoria.
- 7) Informe si las unidades convivenciales articulan con los Centros Integrales de la Mujer y/o con organizaciones que aborden temáticas de género territorialmente. En caso afirmativo, exponga cuáles. En caso negativo, detalle los motivos.
- 8) Informe el presupuesto destinado a las unidades convivenciales para el corriente año. Asimismo, informe qué porcentaje de tal ha sido ejecutado a la fecha.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas
Normativa**

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RESOL. 191-2023 -1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.19 10:55:34 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.19 10:55:34 -03'00'



LEGISLATURA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Expte. 1719-D-23-

NOTA N° 658/2023

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 7 de septiembre ppdo, registrada bajo el N° 191/2023.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Digitally signed by Emmanuel Ferrario
Date: 2023.09.14 16:10:59 -03:00
Vicepresidente 1°

Digitally signed by Pablo Javier Schillagi
Date: 2023.09.14 15:55:10 -03:00
Secretario Parlamentario

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RESOL. 191-2023 -2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.19 10:57:09 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.19 10:57:10 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CEE. X-2023-35092059- -GCABA-DGALE s/Resolución N° 191/23 ref: informes relacionados a las Unidades Convivenciales, dependientes de la Dirección General de la Mujer

MINISTERIO DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución N° **191/23** obrante precedentemente.
2. Dado que el próximo **02/11/2023** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.
3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.
4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.19 12:44:15 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.19 12:44:07 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Providencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-35092059- -GCABA-DGALE

SUBSECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO PERSONAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO:

1. Atento a los términos de la Resolución N° 191/2023 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, obrante en el orden 2, con respecto a las unidades convivenciales, dependientes de la Dirección General de la Mujer, se remite el presente a los fines de su intervención por su intermedio a la **Dirección General de la Muer**, encareciendo se remite el presente actuado para su conocimiento.-

2. Dado que el próximo **02/11/2023** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.20 13:09:52 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.20 13:09:52 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX- 2023-35092059-GCABA-DGALE S/LCBA Resolución 191/2023. Solicitud de Información.

Dirección General de la Mujer

Sra. Carolina Barone

Atento los términos de la resolución 191/2023 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, por la que solicita información en relación a las unidades convivenciales dependientes de la Dirección General de la Mujer, se remiten los presentes a efectos de su intervención en el ámbito de sus competencias.

La saluda muy atentamente.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.21 13:02:19 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.21 13:02:19 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Rsta: EX-2023-35092059-GCABA-DGALE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Directora de la Dirección General de la Mujer perteneciente a la Subsecretaría de Fortalecimiento Personal, Familiar y Comunitario del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat en el EX-2023-35092059-GCABA-DGALE a fin de dar cumplimiento con lo solicitado, se detalla a continuación la información requerida, a saber:

1) Informe cuántas unidades convivenciales hay funcionando en la actualidad. Adjunte documentación respaldatoria.

La Dirección General de la Mujer cuenta con 5 Unidades Convivenciales, que a continuación se enumeran:

Hogar Eva Duarte: Casa de Medio Camino para madres adolescentes menores de 18 años en situación de vulnerabilidad social.

Refugio Mariquita Sanchez: Refugio de domicilio reservado para mujeres que atraviesen situaciones de violencia de género de alto/altísimo riesgo y sus hijos varones hasta los 11 años y mujeres sin límite de edad.

Refugio Tita Merello: Refugio con domicilio reservado para mujeres víctimas de trata y sus hijos varones hasta los 11 años y mujeres sin límite de edad.

Casa Juana Manso: Casa de Medio Camino para mujeres que atraviesen situaciones de violencia de género con riesgo moderado y son alojadas en caso de corresponder con sus hijos hasta los 11 años.

Casa Margarita Barrientos: Casa de Medio Camino para mujeres que atraviesen situaciones de violencia de género de riesgo moderado y son alojadas en caso de corresponder con sus hijos hasta los 11 años.

2) Informe días y horarios de atención de dichas unidades convivenciales.

Las Unidades Convencionales son dispositivos de alojamiento que se encuentran funcionando todos los días del año las 24 hs.

3) Informe cuántas personas se encuentran trabajando en las unidades convivenciales y sus respectivas tareas. Asimismo, informe modalidad de contratación. Adjunte documentación respaldatoria.

Cada dispositivo cuenta con un Equipo Interdisciplinario integrado por psicólogas/os, abogadas/os, trabajadoras/es sociales, administrativas y una coordinadora.

La modalidad de contratación de las/ los trabajadoras/es es planta permanente, planta transitoria y contratos de locación de servicios.

4) Informe cuántas unidades convivenciales se encuentran bajo convenio en la actualidad. Detalle que organizaciones o asociaciones las convenían.

En la actualidad hay solo una unidad convivencial bajo la modalidad de gestión asociada, la Casa de Medio Camino Margarita Barrientos.

5) Informe cuántas personas han acudido a las unidades convivenciales en el transcurso del año 2022. Detalle por género y edades.

En el año 2022 fueron alojadas en las Unidades Convivenciales 293 mujeres y 336 niños/as.

6) Informe cuáles son las herramientas que brindan para poder acompañar y facilitar que las mujeres puedan desarrollar su proyecto propio. Adjunte documentación respaldatoria.

En las Unidades Convivenciales se ofrecen talleres y capacitaciones para las mujeres que se alojan en los dispositivos a fin de poder contar con herramientas para poder reinsertarse laboralmente.

7) Informe si las unidades convivenciales articulan con los Centros Integrales de la Mujer y/o con organizaciones que aborden temáticas de género territorialmente. En caso afirmativo, exponga cuáles. En caso negativo, detalle los motivos.

Dentro de la Dirección General de la Mujer se encuentran las Unidades Convivenciales y los Centros Integrales de la Mujer, los cuales trabajan de manera articulada, ya sea en las derivaciones para tratamientos psicológicos o bien en caso de que el CIM atienda a una mujer en riesgo que no tengan donde alojarse, se realiza la derivación directamente a uno de los dispositivos dependiendo la evaluación de riesgo que realice el profesional.

Además se trabaja con Organizaciones que trabajan en la temática para realizar talleres o capacitaciones que puedan servir como herramientas que sean útiles para que la mujer pueda reinsertarse en la sociedad ya sea laboralmente como en lo referido a mejorar su calidad de vida social.

Contamos con un Equipo de Seguimiento que tiene como objetivo acompañar a las mujeres que egresan de los Dispositivos pertenecientes a la Dirección General de la Mujer, ayudándolas a reinsertarse en la sociedad.

8) Informe el presupuesto destinado a las unidades convivenciales para el corriente año. Asimismo, informe qué porcentaje de tal ha sido ejecutado a la fecha

La información presupuestaria es de acceso público, pudiendo consultarse a través de los siguientes links:

<https://www.buenosaires.gob.ar/presupuestoabierto>

<https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/presupuesto-sancionado>

<https://data.buenosaires.gob.ar/dataset/presupuesto-ejecutado>

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.11.02 11:56:49 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.11.02 11:56:49 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-35092059-GCABA-DGALE S/LCBA Resolución 191/2023- Remisión de Informe.

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

En mi carácter de Subsecretario de Fortalecimiento Personal Familiar y Comunitario tengo el agrado de dirigirme a vuestra Dirección General en el marco de la Resolución 191/2023 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires con el fin de poner en su conocimiento la respuesta brindada por la Dirección General de la Mujer mediante el informe IF-2023-40972799-GCABA-DGMUJ.

Se remiten los presentes en su prosecución.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.11.07 10:58:18 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.11.07 10:58:19 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Providencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2023-35092059-GCABA-DGALE Resolución N° 191/23 ref: informes relacionados a las Unidades Convivenciales, dependientes de la Dirección General de la Mujer

DIRECCION GENERAL ASUNTOS LEGISLATIVOS

1- Habiendo dado respuesta la Dirección General de la Mujer, de la Subsecretaria de Fortalecimiento Persona, Familiar y Comunitario dependiente de este Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat, conforme los términos de la Resolución N° 191/2023 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se remiten los presentes a los fines de la prosecución del trámite

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.11.09 14:22:59 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.11.09 14:23:00 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Providencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: C.E.N°35092059/2023 S/Res.191/2023 ref. Informes puntos vinculados a las unidades convivenciales, dependientes de la Dirección General de la Mujer.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.11.09 16:04:38 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.11.09 16:05:13 -03'00'